

Guatemala, 7 de enero de 2025  
REF: RIC-DF-SP-003-2025

Doctor  
Frank Helmuth Bode Fuentes  
Contralor General de Cuentas  
Su Despacho

Doctor Bode Fuentes

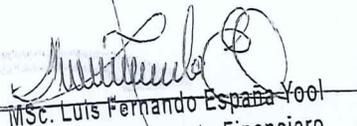
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Cincuenta mil cuatrocientos veinte quetzales con 00/100 (Q. 50,420.00) de conformidad con el Dictamen No. 022-2024 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/205-2024 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 27 de diciembre de 2024.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

  
 **Juan Carlos Morales**  
Jefe de Sección de Presupuestos  
Registro de Información Catastral de Guatemala

  
 **MSc. Luis Fernando España Yool**  
Jefe de Departamento Financiero  
Registro de Información Catastral de Guatemala

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

**RECIBIDO**  
08 ENE 2025

C.c Archivo

A las 12:47 Hrs. Letras 3

Guatemala, 7 de enero de 2025  
REF: RIC-DF-SP-004-2025

Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora Técnica de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
**08 ENE 2025**  
Firma:  Hora: 10:44  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

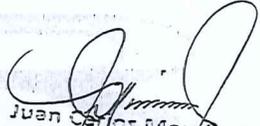
Licenciada Martínez:

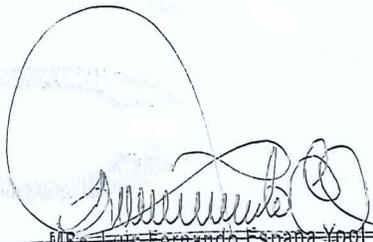
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Cincuenta mil cuatrocientos veinte quetzales con 00/100 (Q. 50,420.00) de conformidad con el Dictamen No. 022-2024 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/205-2024 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 27 de diciembre de 2024.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

  
Juan Carlos Morales Juárez  
Jefe de Sección de Presupuesto  
Registro de Información Catastral de Guatemala

  
MSc. Luis Fernando España Yool  
Jefe de Departamento Financiero  
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

Guatemala, 7 de enero de 2025  
REF: RIC-DF-SP-005-2025

Licenciado  
Nery Abilio Ramos y Ramos  
Presidente del Congreso de la República  
Congreso de la República  
Su Despacho



Señor Presidente:

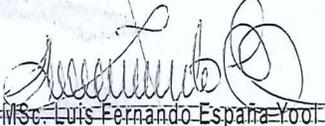
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Cincuenta mil cuatrocientos veinte quetzales con 00/100 (Q. 50,420.00) de conformidad con el Dictamen No. 022-2024 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/205-2024 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 27 de diciembre de 2024.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

  
Juan Carlos Morales Juárez  
Jefe de Sección de Presupuesto  
  
Registro de Información Catastral de Guatemala

  
MSc. Luis Fernando España Yoot  
Jefe de Departamento Financiero  
Registro de Información Catastral de Guatemala  


C.c Archivo

**ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/205-2024**

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL  
DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) mediante Resolución Número 821-002-2023 de fecha 27 de diciembre de 2023 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional. Asimismo, el Artículo 29 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 estipula que, para el caso de las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional, su conocimiento y aprobación.

**CONSIDERANDO:**

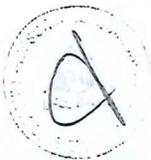
Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala emitió Dictamen número 022-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, en el cual dictaminó que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) dentro de los Programas: "Actividades Centrales", "Partidas No Asignables a Programas" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional", por la cantidad de Q. 50,420.00 quetzales de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15584, y 20961.

**CONSIDERANDO:**

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio del oficio con número de referencia GPCE/782-2024 informó que la presente modificación no representa cambios en las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2024.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipulan los Artículos 16 literal a) de la Ley de Registro de Información Catastral Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009.



**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) por la cantidad de Q. 50,420.00 según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 022-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, distribuido en la forma siguiente:

**Modificación Presupuestaria Interna de Egresos 2024  
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto  
(Cifras en Quetzales)**

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	<b>Totales</b>	<b>50,420.00</b>	<b>50,420.00</b>
	<b><u>Gastos de Funcionamiento</u></b>	<b><u>50,420.00</u></b>	<b><u>50,420.00</u></b>
	<b>Actividades Centrales</b>	<b>0.00</b>	<b>17,832.00</b>
100	Servicios No Personales	0.00	7,832.00
200	Materiales y suministros	0.00	10,000.00
	<b>Partidas No Asignables a Programas</b>	<b>0.00</b>	<b>20,049.00</b>
400	Transferencias corrientes	0.00	20,049.00
	<b>Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional</b>	<b>50,420.00</b>	<b>12,539.00</b>
000	Servicios Personales	36,283.00	0.00
100	Servicios No Personales	14,137.00	11,589.00
200	Materiales y suministros	0.00	950.00

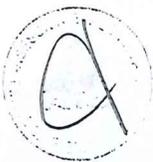
**Artículo 2.** Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

En la Ciudad de Guatemala, el 27 de diciembre de 2024.

NOTIFÍQUESE

R

ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DICTAMEN No. 022-2024**

**Guatemala, 27 de diciembre de 2024**

**ASUNTO:** Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, por la cantidad de Cincuenta mil cuatrocientos veinte quetzales con 00/100 (Q.50,420.00) dentro de los programas: "Actividades Centrales", "Partidas No Asignables a Programas" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15584 y 20961.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

**ANTECEDENTES:**

1. A través de oficio No. GPCE/782-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo. Bo. del Gerente de Planificación y Cooperación Externa, trasladan solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de la Sección de Presupuesto con visto bueno del Jefe del Departamento Financiero en la que incluye el fortalecimiento de estructuras de presupuesto de los centros de costo 14699, 15579, 15580, 15584 y 20961 por un monto de Cincuenta mil cuatrocientos veinte quetzales con 00/100 (Q.50,420.00). Se adjunta cuadro de débitos y créditos.

Es importante indicar que en el oficio No. GPCE/782-2024, la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, indica que los movimientos presupuestarios de los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15584 y 20961; no modifica metas físicas.

**ANÁLISIS:**

Se analizaron los débitos y créditos propuestos según oficio indicado en los antecedentes, por lo que:

Se propone lo solicitado en oficio No. GPCE/782-2024, relativo a solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de la Sección de Presupuesto con visto bueno del Jefe del Departamento Financiero en la que incluye el fortalecimiento de estructuras de presupuesto de los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15584 y 20961; específicamente a los renglones de gasto: 113 "Telefonía", 133 "Viáticos en el interior", 115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos", 136



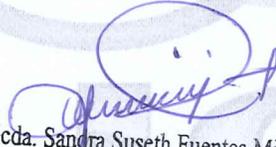
“Reconocimiento de gastos”, 169 “Mantenimiento y reparación otros equipos” 211 “Alimentos para personas”, 267 “Tintes, pinturas y colorantes” y 456 “Servicios gubernamentales de fiscalización”, por un monto de Cincuenta mil cuatrocientos veinte quetzales con 00/100 (Q.50,420.00), la cual tiene como propósito cubrir los sobregiros ocasionados por la ejecución de gastos no formulados previo a la aprobación de la disminución presupuestaria de Veinticuatro millones quinientos mil quetzales con 00/100 (Q.24,500,000.00), según resolución 838-005-2024 de fecha 30/10/2024 y cubrir el incremento del renglón 456 “Servicios de fiscalización”, derivado de la ampliación presupuestaria de Treinta y dos millones quinientos diecinueve mil doscientos cincuenta y siete quetzales con 00/100 (Q.32,519,257.00), según resolución 839-004-2024 de fecha 27/11/2024.

**DICTAMEN:**

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, **DICTAMINA:** Que conforme a lo indicado en los antecedentes y análisis respectivo es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, dentro de los Programas: “Actividades Centrales”, “Partidas No Asignables a Programas” y “Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional” por la cantidad de Cincuenta mil cuatrocientos veinte quetzales con 00/100 (Q.50,420.00).

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 “Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral”.



  
Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda  
Gerente Administrativo Financiero  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			27 12 2,024		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		2052024		27 12 2,024			28
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-11-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-14,137.00	-14,137.00
11140065-11-00-000-006-000-022-1601-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-36,283.00	-36,283.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-50,420.00</b>	<b>-50,420.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-136-0101-11-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	486.00	486.00
11140065-01-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	10,000.00
11140065-01-00-000-002-000-169-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	6,750.00	6,750.00
11140065-01-00-000-005-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	596.00	596.00
11140065-11-00-000-001-000-113-1601-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,995.00	2,995.00
11140065-11-00-000-001-000-115-0301-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	60.00	60.00
11140065-11-00-000-001-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	654.00	654.00
11140065-11-00-000-001-000-169-1703-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	7,880.00	7,880.00
11140065-11-00-000-001-000-267-1501-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	950.00	950.00
11140065-99-00-000-001-000-456-0101-31-0000-0000	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	20,049.00	20,049.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>50,420.00</b>	<b>50,420.00</b>

**DESCRIPCION:** Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 205-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
27	12	2,024
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			27 12 2,024		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		2052024		27 12 2,024			28
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-14,137.00</b>		<b>14,137.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-14,137.00		14,137.00	
0000		-14,137.00		14,137.00
<b>31 INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-36,283.00</b>		<b>36,283.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-36,283.00		36,283.00	
0000		-36,283.00		36,283.00
<b>TOTAL</b>		<b>-50,420.00</b>		<b>50,420.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-50,420.00	30,371.00
	ADMINISTRACIÓN	-50,420.00	30,371.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	20,049.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	20,049.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-50,420.00</b>	<b>50,420.00</b>

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 205-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
27	12	2,024
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			27	12	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	2052024		27	12	2,024	28
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-50,420.00	50,420.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-50,420.00	50,420.00
		10701	Servicios públicos generales n.c.d	50,420.00
<b>TOTAL:</b>			-50,420.00	50,420.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	0.00	17,832.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-50,420.00	12,539.00
99 - Partidas no Asignables a Programas	0.00	20,049.00
<b>TOTAL:</b>	-50,420.00	50,420.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 205-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
27	12	2,024
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	27	12	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	2052024	27	12
		2,024		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				28

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 205-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
27	12	2,024
DIA	MES	AÑO

  
**Juan Carlos Morales Juárez**  
 Jefe de Sección de Presupuesto

  
 MSc. Luis Fernando España Yoo  
 Jefe de Departamento Financiero  
 Registro de Información Catastral de Guatemala